

CCOO DA UN PASO MÁS EN DEFENSA DE LOS INCENTIVOS DE TODA LA PLANTILLA

CCOO IMPUGNA LOS "FACTORES LLAVE" DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE DE UNICAJA

El pasado 16 de julio, **CCOO** presentó ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) un **conflicto colectivo** contra Unicaja para **exigir la retirada de los denominados "factores llave" del sistema de retribución variable**, que permiten a la empresa dejar sin efecto el cobro de incentivos ya conseguidos mediante criterios internos que carecen de la necesaria objetividad, transparencia y verificabilidad.

¿Qué estamos impugnando?



La empresa condiciona el cobro de los incentivos al cumplimiento de determinados requisitos que **nada tienen que ver con la consecución de los objetivos** comerciales o funcionales. Entre ellos:

- Informes de auditoría en materia de Fondos de Inversión.
- Incidencias de Auditoría Interna.
- Recomendaciones de la segunda y tercera línea de defensa (CRO y Auditoría).
- Evaluaciones del desempeño.
- Haber sido objeto de sanciones disciplinarias.

Estos condicionantes pueden provocar **la pérdida total del incentivo**, incluso cuando la persona trabajadora ha alcanzado los objetivos exigidos para generarlo.

¿Por qué consideramos que hay que quitarlos?



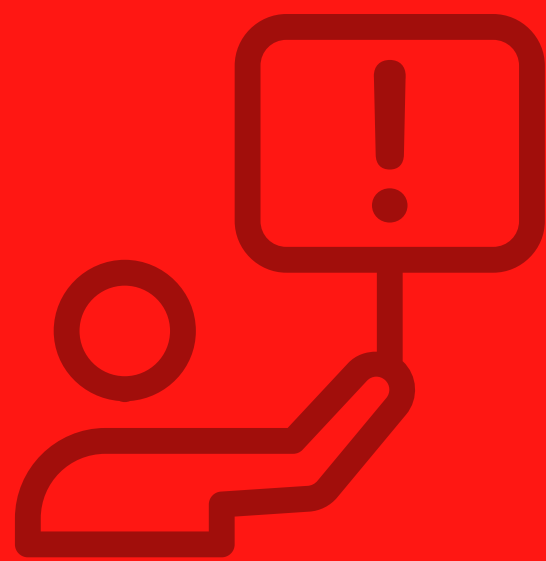
Porque permiten que la empresa elimine una parte del salario variable mediante **criterios internos que no son objetivos**, que no pueden ser comprobados por la plantilla y que quedan, en la práctica, al arbitrio empresarial.

Además, entendemos que impedir el cobro del incentivo por haber sido sancionado supone una **doble penalización**, prohibida por el Estatuto de los Trabajadores al constituir una auténtica multa de haber encubierta.

Nuestra posición se ve reforzada por la reciente doctrina del Tribunal Supremo,

Cualquier sistema de retribución variable esté basado en reglas **claras, objetivas, transparentes y verificables**, rechazando cláusulas sustentadas en valoraciones internas indeterminadas.

¿Qué solicita CCOO?



Hemos solicitado que se declaren improcedentes y se retiren de forma inmediata estos factores excluyentes del sistema de incentivos, así como la modificación de la normativa interna que los regula, **garantizando que el salario variable dependa exclusivamente de criterios objetivos y conocidos por toda la plantilla.**

CCOO:
compromiso,
trabajo y
defensa real

Mientras otros se limitan a **PLAGIAR**, generar ruido o a sembrar dudas, **CCOO** trabaja, negocia y, **cuando es necesario, acude a los tribunales para defender los derechos de toda la plantilla.**

Esta actuación se suma a otras iniciativas que estamos impulsando para garantizar el **respeto a los derechos laborales y retributivos de las personas trabajadoras de Unicaja.**

Seguiremos informando de la evolución de este procedimiento y de todas las acciones que emprendamos hasta conseguir un sistema de incentivos justo, transparente y ajustado a la legalidad.

Porque los derechos se defienden ejerciéndolos. Porque las palabras deben ir acompañadas de hechos. En CCOO seguimos trabajando por ti.



**NOS VEMOS EL PROXIMO DÍA
03/08/2026 EN DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS
TRABAJADORAS, LO HICIMOS EN
EL 2024 CONSIGUIENDO QUE LA
PLANTILLA COBRARA LOS
INCENTIVOS**

**Y LO VOLVEREMOS
A HACER**